

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería
Universidad (es)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Menciones /Especialidades	No procede
Centros	Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro En su caso, modalidad en la que imparte las distintas menciones/especialidades del título	Presencial

La **Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa** (ACCUEE), conforme a lo establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba indicado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ACCUEE, de forma colegiada, ha considerado tanto el informe emitido por las personas expertas externas que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo de 20 días hábiles para la presentación de alegaciones al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación (IP) remitido a la Universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente Informe Final de Renovación de la Acreditación (IFA).

Documento elaborado a partir de:

1. Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales.
2. Documento Marco del Programa "ACREDITA" de la ANECA (versión 6 – 08/01/2019).
3. Informes Finales de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la ANECA.
4. Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 28/05/2019 - 11:34:24
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IvgVSuy2U34F8LLOyQiBD3QVkhf9XaLb	 
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2019 - 11:38:20	

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0F7v3gLTjT3PUIMPEKZcYBzvZWCKitxcQ	 
---	--

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (MUSIANI) se implantó en el curso 2009-2010 en el Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas (IUSIANI) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). En julio de 2014 obtuvo un informe favorable de renovación de la acreditación que incluía tres recomendaciones que han sido atendidas. Además, en 2013 y 2017 fue sometido a sendos procesos de seguimiento por parte de ACCUEE. Desde su implantación ha sufrido varias modificaciones puntuales, que siempre han sido informadas favorablemente por ANECA. Por tanto, es un título consolidado que se ha sometido periódicamente a procesos de control y aseguramiento de la calidad.

El plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada y sus últimas modificaciones. La organización del programa formativo es adecuada y el despliegue de las asignaturas es coherente con los resultados de aprendizaje que proporcionan.

El Máster dispone de procedimientos de coordinación, pero no existen actas de las reuniones realizadas. Por tanto, aunque la coordinación es efectiva, es recomendable levantar actas de las reuniones de coordinación realizadas.

Los procedimientos de admisión se corresponden con los indicados en la Memoria Verificada.

En el informe de renovación de la acreditación de julio de 2014 se puso de manifiesto la amplitud del perfil de ingreso, que afectaba a la adquisición de algunas competencias, al tener que nivelar a los y las estudiantes de un mismo grupo de clase. Como consecuencia de ello, en el curso 2016-2017 se implantaron tres itinerarios en función del perfil de acceso (Informática/Telecomunicaciones, Industriales/Civil, Ciencias), integrando obligatoriamente a cada estudiante en el que le correspondiera según su formación previa. Según esta organización, solo tendrían que realizar complementos formativos aquellos estudiantes que quisieran realizar algunas optativas de otros itinerarios distintos del suyo.

Una vez implantados estos tres itinerarios, las tasas de rendimiento, evaluación y graduación han continuado desviándose de los objetivos previstos (ver criterio 7) y entre el estudiantado

Informe Final de Acreditación	Página 2 de 10	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y aplicaciones Numéricas en Ingeniería por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
-------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 28/05/2019 - 11:34:24
MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IvgVSuy2U34F8LLOyQiBD3QVkhf9XaLb		
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2019 - 11:38:20		

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0F7v3gLTjT3PUIMPEKZcyBzvZWCKitxcQ	
---	--

se ha evidenciado cierto descontento por tener limitada su oferta de optativas. Por tanto, puesto que se dispone de datos de dos promociones, es recomendable analizar la adecuación de esta nueva organización, e implantar acciones correctoras, si se estimaran necesarias.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en los últimos cinco cursos académicos ha sido de 11, 10, 5, 7 y 6, estando siempre por debajo del máximo establecido (30 hasta el curso 2016-2017 y 25 en los cursos siguientes). También ha sido inferior al mínimo establecido en el DECRETO 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Comunidad Autónoma de (15). Dadas las características del Máster, y el gran potencial que tienen materias que aborda para el desarrollo tecnológico en numerosos ámbitos, sería recomendable potenciar su difusión a nivel nacional e internacional. También sería recomendable analizar la posibilidad de ofertarlo en otras modalidades, que faciliten su realización por personas que tengan poca flexibilidad horaria o que se encuentren desplazadas.

La aplicación de las diferentes normativas académicas es adecuada. A pesar de ser baja la tasa de graduación, aún no ha sido necesario aplicar la normativa de permanencia.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información más relevante sobre las características del programa formativo se publica en la página web del título y en la de la ULPGC.

Toda la información oficial del título, relacionada con los procesos de verificación, seguimiento y acreditación, está disponible y bien organizada. También se proporciona información sobre el sistema de garantía de calidad y los principales indicadores del título durante los cinco últimos años.

La información de interés para futuros estudiantes es abundante, difundiéndose la estructura del plan de estudios, competencias que proporciona, características de las asignaturas, recursos materiales del centro, etc. También se proporciona información sobre el perfil de

Informe Final de Acreditación	Página 3 de 10	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y aplicaciones Numéricas en Ingeniería por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
-------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 28/05/2019 - 11:34:24
MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IvgVSuy2U34F8LLOyQiBD3QVkhf9XaLb		
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2019 - 11:38:20		

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0F7v3gLTjtT3PUIMPEKZcyBzvZWCKitxcQ	
--	--

ingreso y de egreso, que se corresponden con los especificados en la Memoria Verificada. Así mismo, se detalla claramente la existencia de los tres itinerarios del plan de estudios en función del perfil de ingreso del estudiantado y la necesidad de realizar complementos formativos en ciertas asignaturas optativas.

Respecto a los datos de empleabilidad, la página web dispone de un enlace que lleva al servidor web del observatorio de empleo de la ULPGC, pero se necesita una clave de acceso para consultarla. Por tanto, sería recomendable ofrecer esa información sin restricciones.

La información más relevante para la toma de decisiones está en castellano y en inglés.

La información de utilidad para el estudiantado matriculado también es adecuada y está actualizada. Las guías docentes de las asignaturas contienen gran cantidad de información y se dispone de un Campus Virtual en el que se encuentran los recursos docentes específicos de cada asignatura. También se proporciona información sobre programas de movilidad, enlaces al calendario académico, horarios, planificación de exámenes, principales normativas académicas, etc.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería, en adelante MUSIANI, posee una documentación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del centro al que está adscrito, desde el curso 2010-2011, año en el que fue evaluado positivamente por el programa AUDIT. Su última modificación, según se cita en el Informe de Autoevaluación, fue en octubre de 2013. No obstante, se ha observado que existen procedimientos publicados en la web con actualizaciones más recientes como, por ejemplo, en octubre de 2017.

Se realizan encuestas a los principales grupos de interés, excepto de los empleadores y de las empleadoras. Respecto a este asunto, el título declara que es posible que se realicen, a partir del próximo año, a través del Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC. Se recogen los resultados del análisis en el informe anual de cada curso académico del centro. El último disponible es el del curso 2016-2017, en donde se hace referencia al Máster Universitario SIANI, de manera específica.

Informe Final de Acreditación	Página 4 de 10	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y aplicaciones Numéricas en Ingeniería por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
-------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 28/05/2019 - 11:34:24
MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IvgVSuy2U34F8LL0yQiBD3QVkhf9XaLb		
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2019 - 11:38:20		

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0F7v3gLTjT3PUIMPEKZcyBzvZWCKitxcQ	
---	--

Se planifican anualmente objetivos específicos del centro, lo que lo convierte, de facto, en una herramienta excelente de planificación de acciones de mejora, tras los análisis realizados. No obstante, se podría plantear tener objetivos específicos adicionales a nivel de título, no exclusivamente a nivel de centro, así como fijar, de manera formal, responsables, indicadores y plazos de cumplimiento, que no se observan en el documento de objetivos específicos publicado en la web.

Asimismo, se dispone de una herramienta de auditorías internas de calidad institucionales, que permite identificar incumplimientos de requisitos. La última auditoría interna es de fecha 01/02/2018. El desarrollo de las acciones necesarias para subsanar las no conformidades por parte del título no entra dentro del periodo de evaluación actual, pero se deben de tener en cuenta a corto plazo para la mejora del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Claustro de profesorado vinculado al Máster es suficiente, oscilando entre 22 y 24 personas en el periodo evaluado. En el último curso académico evaluado se disponía de 23 profesores y profesoras, y había 16 estudiantes matriculados, siendo de 0,7 la ratio de estudiantes por profesor o profesora.

El perfil del personal académico es adecuado para las características del Máster. El 100% del profesorado es doctor o doctora y en total acumulan 47 sexenios y 82 quinquenios, lo que proporciona una ratio de 2,04 sexenios y 3,57 quinquenios por profesor o profesora. Un 32% de los créditos se impartieron por catedráticos y catedráticas de universidad, un 37% por titulares de universidad, un 24% por contratados doctores o contratadas doctoras y un 7% por otras figuras contractuales. La distribución por áreas de conocimiento también es coherente con las materias impartidas.

El perfil investigador también es adecuado y afín a las temáticas del Máster. El profesorado mantiene numerosas colaboraciones nacionales e internacionales, participando en redes temáticas internacionales y asociaciones europeas. Asimismo, son muy numerosas las colaboraciones científicas con otros investigadores o investigadoras internacionales,

Informe Final de Acreditación	Página 5 de 10	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y aplicaciones Numéricas en Ingeniería por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
-------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 28/05/2019 - 11:34:24
MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IvgVSuy2U34F8LLOyQiBD3QVkhf9XaLb		
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2019 - 11:38:20		

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0F7v3gLTjT3PUIMPEKZcyBzvZWCKitxcQ	
---	--

repercutiendo todo ello positivamente en la formación del estudiantado.

La formación del profesorado también es adecuada, ya que participan en el plan de formación continua del profesorado de la ULPGC (un 20% aproximadamente), en programas de movilidad (un 20% aproximadamente) y asisten regularmente a congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales. Además, el 100% ha participado en el programa DOCENTIA, obteniendo en todos los casos una evaluación positiva.

En las encuestas realizadas al estudiantado en el último curso evaluado, se valora con 4,73 (en una escala de 1 a 5) su satisfacción con la actividad docente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal técnico de apoyo que colabora en el Máster es suficiente y posee una formación adecuada. Existe una persona que está directamente involucrada en las actividades formativas del Máster, realizando tareas de mantenimiento en las aulas y de los servidores del IUSIANI. El profesorado valora positivamente su trabajo, pero el estudiantado detecta a veces poca coordinación entre el profesorado y el personal técnico de apoyo, que llega a afectar a la realización de algunas clases prácticas. Por ello, sería recomendable establecer un procedimiento que facilite y mejore esta coordinación entre el profesorado y el personal técnico.

También existe personal de administración y servicios de la ULPGC que da soporte a los procesos administrativos y al mantenimiento de servicios generales. En la encuesta de satisfacción realizada al profesorado, se valora con 3,90 al personal de apoyo y servicios (en una escala de 1 a 5).

Los recursos materiales son suficientes y adecuados para las actividades académicas programadas, teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados. Se ponen a disposición del estudiantado los recursos materiales comunes del IUSIANI y los específicos vinculados a proyectos de investigación.

Respecto a las instalaciones, también son adecuadas, habiéndose corregido una debilidad detectada en el anterior proceso de acreditación, relacionada con las condiciones ambientales

Informe Final de Acreditación	Página 6 de 10	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y aplicaciones Numéricas en Ingeniería por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
-------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 28/05/2019 - 11:34:24
MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IvgVSuy2U34F8LL0yQiBD3QVkhf9XaLb		
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2019 - 11:38:20		

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0F7v3gLTjT3PUIMPEKZcyBzvZWCKitxcQ	
---	--

y de seguridad de un aula que estaba ubicada en el sótano del edificio.

En la encuesta realizada al estudiantado en el último curso evaluado, se valora con 4,79 (en una escala de 1 a 5) su satisfacción con los recursos materiales.

Respecto a los servicios de apoyo, el IUSIANI ha implantado un plan de orientación, que incluye actuaciones para estudiantes de nuevo ingreso, estudiantes matriculados y para tutores o tutoras. Todo ello está bien valorado por el estudiantado.

Las acciones de movilidad están desarrolladas por la ULPGC y el IUSIANI, pero el estudiantado no hace uso de ellas, pues el Máster tiene una duración de un año y la mayoría compaginan sus estudios con una actividad laboral. Generalmente, prefieren realizar estas actividades en los estudios de doctorado (aquellos que lo hacen). En el periodo evaluado, ningún estudiante del Máster ha realizado acciones de movilidad y se han recibido 4 externos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas y las metodologías empleadas son adecuadas. Se corresponden, en general, con las indicadas en la Memoria Verificada y contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación son adecuados para un título de máster del ámbito científico/tecnológico y también se corresponden, en general, con los establecidos en la Memoria Verificada. El informe de renovación de acreditación de 2014 incluía una recomendación relacionada con los sistemas de evaluación de varias asignaturas, que fue atendida.

Los Trabajos Fin de Máster (TFM) abordan temáticas muy relacionadas con las competencias definidas en el Máster y tienen un nivel adecuado.

En las encuestas realizadas en el último curso, el estudiantado valora muy positivamente (4,73 en una escala de 1 a 5) su satisfacción con la docencia y el profesorado valora con 4,31

Informe Final de Acreditación	Página 7 de 10	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y aplicaciones Numéricas en Ingeniería por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
-------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 28/05/2019 - 11:34:24
MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IvgVSuy2U34F8LLOyQiBD3QVkhf9XaLb		 
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2019 - 11:38:20		

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0F7v3gLTjT3PUIMPEKZcyBzvZWCKitxcQ	 
---	--

(en la misma escala) los conocimientos y competencias de los egresados y de las egresadas.
Por todo ello, se considera que los resultados de aprendizaje adquiridos en el Máster tienen un nivel MECES 3 (máster).

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El comportamiento de los principales indicadores del título es dispar. En los últimos cinco cursos académicos, los siguientes indicadores han obtenido valores adecuados:

- Tasa de éxito: ha sido del 100%, 100%, 98%, 100% y 99%, siempre superior al objetivo del 90% indicado en la Memoria Verificada.
- Tasa de eficiencia: ha sido del 94%, 83%, 83%, y 84%, siempre superior al objetivo del 75%.
- Tasa de abandono (según RD 1393/2007): ha sido del 0%, 20%, 0% y 0% (hasta el curso 2016-2017), siempre inferior al 30% establecido en la Memoria Verificada.

Por otro lado, los siguientes indicadores han tenido desviaciones respecto de los valores previstos:

- Tasa de rendimiento: ha sido del 70%, 59%, 59%, 70% y 62%, siendo siempre inferior al objetivo del 90% indicado en la Memoria Verificada.
- Tasa de evaluación: ha sido del 70%, 50%, 60%, 70% y 63%. En la Memoria Verificada no hay previsión, pero se consideran valores bajos para un máster.
- Tasa de graduación: ha sido del 89%, 50%, 0%, 42% y 16%, muy inferior en los últimos cursos al objetivo del 57% contenido en la Memoria Verificada.

Por tanto, sería recomendable analizar con detalle esos indicadores e implantar las acciones de mejora que correspondan, para que se aproximen, en lo posible, a los valores previstos en la Memoria Verificada.

El rendimiento de las asignaturas es, en general, adecuado, con la excepción del Trabajo Fin de Máster (TFM), que posee una tasa de rendimiento del 14,29% en el último curso evaluado. Se trata de un valor muy bajo, teniendo en cuenta que, en ese curso, el 94% del

Informe Final de Acreditación	Página 8 de 10	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y aplicaciones Numéricas en Ingeniería por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
-------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 28/05/2019 - 11:34:24
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IvgVSuy2U34F8LLOyQiBD3QVkhf9XaLb	 
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2019 - 11:38:20	

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0F7v3gLTjT3PUIMPEKZcyBzvZWCKitxcQ	 
---	--

estudiantado estaba matriculado a tiempo completo y ninguno de primera matrícula lo presentó, a pesar de ser un máster de 60 ECTS. Por todo lo anterior, sería recomendable analizar las causas por las que un elevado número de estudiantes retrasa su defensa del TFM e implantar las acciones de mejora pertinentes, ya que esto afecta a otros indicadores generales del título.

En cuanto a los indicadores de satisfacción, las encuestas realizadas a los distintos colectivos muestran en general valoraciones adecuadas de todos los aspectos relacionados con el título.

Informe Final de Acreditación	Página 9 de 10	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y aplicaciones Numéricas en Ingeniería por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
-------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 28/05/2019 - 11:34:24
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IvgVSuy2U34F8LLOyQiBD3QVkhf9XaLb	 
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2019 - 11:38:20	

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0F7v3gLTjT3PUIMPEKZcYBzvZWCKitxcQ	 
---	--

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación emite un Final de Renovación de la Acreditación en términos **FAVORABLES**.

SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DEL TÍTULO:

1. Realizar actas en las reuniones de coordinación, en las que se incluyan los temas tratados, las acciones a realizar y su posterior seguimiento.
2. Potenciar la difusión del Máster a nivel nacional e internacional, con objeto de incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso.
3. Analizar la efectividad de la implantación de los tres itinerarios asociados a los perfiles de ingreso, considerando los principales indicadores del título, e implantar acciones de mejora, si fueran necesarias.
4. Analizar la posibilidad de ofertar el Máster en otras modalidades de enseñanza, que no sean 100% presenciales, con objeto de incrementar su atractivo para personas distantes o con poca flexibilidad horaria.
5. Publicar en la página web del título datos sobre la inserción laboral de los egresados y las egresadas, ya que la página web del observatorio de empleo de la UPLGC es de acceso restringido.
6. Establecer un procedimiento que mejore la coordinación entre el profesorado y el personal técnico de apoyo.
7. Analizar los motivos que provocan las bajas tasas de eficiencia y graduación e implantar las acciones de mejora que correspondan.
8. Analizar los motivos que provocan la baja tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster e implantar las acciones de mejora que correspondan.
9. Respecto al SGIC, plantear tener objetivos específicos adicionales a nivel de título, no exclusivamente a nivel de centro, así como fijar, de manera formal, responsables, indicadores y plazos de cumplimiento, que no se observan en el documento de objetivos específicos publicado en la web.

El seguimiento de este título, teniendo en cuenta las recomendaciones indicadas, se realizará aplicando el protocolo de seguimiento establecido para tal efecto.

La Presidenta de la Comisión de Acreditación

Informe Final de Acreditación	Página 10 de 10	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y aplicaciones Numéricas en Ingeniería por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
-------------------------------	-----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 28/05/2019 - 11:34:24
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IvgVSuy2U34F8LL0yQiBD3QVkhE9XaLb	 
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2019 - 11:38:20	

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0F7v3gLTjT3PUIMPEKZcyBzvZWCKitxcQ	 
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2019 - 13:57:06	